



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLAGONZALO PEDERNALES

Aprobado inicialmente el siguiente proyecto de obras para la reurbanización de calles avenida de Francisco Ruiz Valverde y Burgos en Villagonzalo Pedernales, redactado por el Arquitecto D. José Carlos Garabito López, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Villagonzalo Pedernales, a 31 de mayo de 2018.

La Alcaldesa-Presidenta,
M.^a Purificación Ortega Ruiz